



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE INGENIERÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE INGENIERÍA

SECRETARÍA ACADÉMICA

MANUAL DE TITULACIÓN

MEMORIA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD

Rev. 2025-1-V2

Fecha de aprobación ante Consejo de la Facultad de Ingeniería
Marzo 2025

PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento es mostrar los pasos, procedimientos y formatos necesarios para que los estudiantes de la Facultad de Ingeniería puedan titularse a partir de la elaboración de una **Memoria de Servicio a la Comunidad**.

De acuerdo al CAPÍTULO VII del REGLAMENTO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO en el ARTÍCULO 95, en su inciso IV. Es forma de titulación en la Universidad Autónoma de Querétaro, la *Memoria de Servicio a la Comunidad*.

Para la Facultad de Ingeniería la *Memoria de Servicio a la Comunidad* "es una descripción detallada de una experiencia de campo, en la que el estudiante aportó conocimientos y habilidades profesionales y personales para el desarrollo de un servicio en beneficio de una comunidad".

NO PRETENDE:

- Defender una hipótesis a través del proceso de investigación.
- Generar ciencia o técnica.
- Plantear una pregunta de investigación.
- Generar protección intelectual y/o derechos de autor

SÍ BUSCA:

- Mostrar la aplicación de los conocimientos técnicos del estudiante durante su ejercicio de trabajo comunitario.
- Reflexionar respecto a la importancia del trabajo profesional y su impacto en la sociedad.
- Aprender de la realidad social.

La *Memoria de servicio a la comunidad* tiene como objetivo fundamental que el estudiante, a través de un ejercicio práctico, relacionado a su área profesional y en beneficio de una comunidad, comprenda y reflexione sobre sus habilidades



profesionales y personales, que lo lleven a identificar y reconocer su quehacer como profesionista y ciudadano.

Antes de registrar la forma de titulación por Memorias de Servicio a la Comunidad ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería es importante...

- Realizar el protocolo de las actividades de servicio a una comunidad (antes de la intervención), donde se contemple que el alumno va a participar en un programa o proyecto comunitario durante al menos 100 horas. El proyecto puede derivarse de las actividades realizadas en el servicio social o prácticas profesionales; sin embargo, las horas deberán ser adicionales, ya que no se podrán contar las horas dedicadas a dichos procesos.
- Contar con la aprobación de la comunidad para realizar la intervención.
- Acudir con la coordinación de su carrera para validar que durante su participación en un proyecto realice un **EJERCICIO PROFESIONAL** que sea medible o verificable desde su funcionamiento y el impacto social generado. El coordinador(a) de carrera deberá indicar, a través de un oficio de formato libre, si las actividades contribuyen al perfil de egreso del alumno, brindando su VISTO BUENO para que pueda optar por este método de titulación a partir de las actividades planteadas en el protocolo de la Memoria de Servicio a la Comunidad.
- Acudir a la Coordinación de Servicio Social para acreditar que dicha actividad no formó parte de los compromisos del alumno para liberar su servicio social. Esta coordinación brindará una constancia que indique que las actividades planteadas en el protocolo por el/la estudiante no forman parte del servicio social realizado.
- Conformar el comité sinodal, el cual estará integrado por, al menos, tres miembros: el director, el secretario y un vocal. Dos de estos integrantes deben ser expertos en las siguientes áreas: uno en el área técnica y otro en el área de comunicación, vinculación o extensión social. Dicho comité revisará el protocolo y dará su VISTO BUENO para que el alumno pueda registrar su forma de titulación.



Registro de opción de titulación ante Consejo Académico

Realizar en la plataforma MIFI el trámite de opción de titulación por Memoria de Servicio a la Comunidad adjuntando los siguientes documentos:

1. Oficio de solicitud de opción de titulación (Formato libre)
2. Protocolo de actividades a reportar en la Memoria de Servicio a la Comunidad (Formato 10-01)
3. Oficio de votos aprobatorios del comité sinodal (director, secretario y vocal)
4. Carta de Visto Bueno del protocolo por parte de la Coordinación del Programa Educativo al que pertenece el/la estudiante.
5. Carta de Visto Bueno de que las actividades a realizar no forman parte del servicio social por parte de la Coordinación de Servicio Social de la FI.
6. Carta de dictamen de "aprobado éticamente" por el Comité de Ética de la FI.

En caso de tener algún asesor externo, podrá ocupar el puesto de codirector de la Memoria. En el acta de titulación, aparecerá en el puesto de secretario.

Durante la sesión de Consejo de la Facultad donde se presente la solicitud del estudiante, se nombrará una comisión para evaluar la pertinencia del proyecto establecido en el protocolo presentado en la solicitud. Dicha comisión estará integrada por:

- Coordinador(a) de Servicio Social de la FI
- Responsable de la Unidad de Proyectos de Impacto Social y Comunitario
- Coordinador del programa educativo al cual pertenezca el alumno que realiza la solicitud
- Secretario Académico
- Dos consejeros maestros



- Dos consejeros alumnos

Dicha comisión brindará una retroalimentación en la siguiente sesión de consejo, y se realizará una votación por parte de los consejeros de la facultad para "aprobar", "aprobar condicionado a atender las observaciones del consejo" o "no aprobar" la solicitud de opción de titulación del alumno(a).

Proceso para tramitar la carta de liberación para mesa de profesiones, con fines de titulación.

Documento para consulta en:

<https://ingenieria.uaq.mx/index.php/comunidades-fi/alumnos>

Sección: Carta de liberación para mesa de profesiones





UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE INGENIERÍA

ANEXOS



FORMATO 10-01 (Protocolo de Memoria de Servicio a la Comunidad)

PROTOCOLO DE “MEMORIA DE SERVICIO A LA COMUNIDAD”

El protocolo es una descripción del proyecto que se va a realizar.

Contiene información fundamental para conocer los propósitos académicos del ó la estudiante: el qué (problema) y para qué (objetivos), el cuándo (cronograma de actividades), el dónde (ubicación), el cómo (metodología) y el con qué (instrumentos), se va a realizar el servicio comunitario.

Es requisito presentarlo al Consejo de Académico de la Facultad de Ingeniería, para su autorización, con las firmas del estudiante, director(a) de la memoria, coordinador(a) de programa académico y coordinador(a) de servicio social.

Este protocolo deberá contener un mínimo de información que se ajuste a los siguientes puntos:

DATOS GENERALES

- Título de la memoria
- Nombre del alumno(a)
- Número de expediente
- Programa educativo al que pertenece
- Director de la Memoria
- Secretario
- Vocal
- Lugar donde se realizará el servicio a la comunidad
- Horario de trabajo

II. ANTECEDENTES

Los antecedentes consisten en describir otros procesos de servicio comunitario acerca del fenómeno o hecho que se presenta y lo que se ha trabajado en esa comunidad, además del estado del arte técnico o científico del proyecto a desarrollar.



III. JUSTIFICACIÓN

Consiste en la exposición de motivos o razones para realizar dicho servicio comunitario.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Consiste en identificar los fenómenos, hechos o situaciones, que puestos en relación presentan incongruencia, obstáculos, desconocimiento, área de oportunidad o discrepancia y que constituyen el objeto del servicio comunitario y la serie de acciones por desarrollar.

V. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Se refiere al planteamiento del sustento teórico que constituye la base para solucionar el problema planteado.

La *Fundamentación Teórica* consiste en el planteamiento de:

- a.** La perspectiva desde donde se desarrollará el servicio comunitario (modelo teórico, básico).
- b.** Los elementos del tema que se consideran más significativos (variables con las cuales se va a interactuar).
- c.** Los instrumentos teóricos de análisis de los datos obtenidos.

VI. OBJETIVOS (General/Específicos)

Los objetivos expresan el propósito de la intervención en la comunidad y las situaciones que se esperan resolver con el servicio comunitario.

VII. METODOLOGÍA (Técnica y Social)

Métodos a utilizar, estrategias y pasos a seguir para el logro de los objetivos (camino para sistematizar la intervención). La metodología debe incluir: instrumentos necesarios para la realización de la intervención. Realización de un plan de trabajo y cronograma de actividades.

Para la verificación de la intervención social, se pueden incluir encuestas de satisfacción por parte de la comunidad, entrevistas, actas de reunión, listas de asistencia, etc. (Verificar con la Unidad de Proyectos de Impacto Social).



VIII. RECURSOS

Se deben describir los recursos que se utilizarán durante la intervención:

- Maquinaria
- Equipos
- Químicos de laboratorio
- Biológicos
- Renovables/ No renovables
- Materiales nanoestructurados

IX. CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA INTERVENCIÓN EN LA COMUNIDAD

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

XI. RESULTADOS ESPERADOS, POSIBLES APLICACIONES Y USO DEL PROYECTO.

Impacto, proyección y trascendencia del servicio comunitario, ya sea a nivel tecnológico, económico, cultural y social.

Los productos derivados se deben incluir en este apartado.

Se debe establecer el número de personas que resultarán beneficiadas de la elaboración de este proyecto.

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



FORMATO 10-02 (Estructura de la memoria, entregable final)

ESQUEMA PARA LA ELABORACIÓN DE "MEMORIAS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD" FACULTAD DE INGENIERÍA

I. PORTADA

- Universidad Autónoma de Querétaro
- Facultad de Ingeniería
- Logos
- Título de la memoria
- Nombre del alumno(a)
- Número de expediente
- Programa educativo al que pertenece
- Director de la Memoria
- Secretario
- Vocal
- Lugar donde se realizó el servicio comunitario
- Horario de trabajo

II. ÍNDICE

- Índice general
- Índice de cuadros
- Índice de figuras

III. Resumen (español e inglés)

El resumen debe expresar en forma clara y breve: la naturaleza, objetivo y partes que componen el documento. La problemática atendida, el **EJERCICIO PROFESIONAL EJECUTADO**, la estrategia social derivada y los resultados obtenidos: en cuanto al funcionamiento y su impacto social. Es recomendable que se exprese en un máximo de 300 palabras.



IV. INTRODUCCIÓN.

Proporcionar datos generales del programa en que se participó, contemplando: objetivo general, objetivo(s) particular(es), comunidades atendidas, beneficiario(s), antecedentes (historia y contextualización del programa: cómo surge, dónde, cuándo), justificación (qué impacto y alcances plantea), soporte técnico-metodológico del programa y breve descripción de los resultados.

V. ANTECEDENTES

Los antecedentes consisten en describir otros procesos de servicio comunitario acerca del fenómeno o hecho que se presenta y lo que se ha trabajado en esa comunidad, además del estado del arte técnico o científico del proyecto a desarrollar.

VI. JUSTIFICACIÓN

Consiste en la exposición de motivos o razones para realizar dicho servicio comunitario.

VII. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Consiste en identificar los fenómenos, hechos o situaciones, que puestos en relación presentan incongruencia, obstáculos, desconocimiento o discrepancia y que constituyen el objeto del servicio comunitario y la serie de acciones por desarrollar.

VIII. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Se refiere al planteamiento del sustento teórico que constituye la base para solucionar el problema planteado.

La *Fundamentación Teórica* consiste en el planteamiento de:

- a.** La perspectiva desde donde se desarrolló el servicio comunitario (modelo teórico, básico).
- b.** Los elementos del tema que se consideran más significativos (variables con las cuales se va a interactuar).
- c.** Los instrumentos teóricos de análisis de los datos obtenidos.



IX. OBJETIVOS (General/Específicos)

Los Objetivos expresan el propósito de la intervención en la comunidad y las situaciones que se esperan resolver con el servicio comunitario.

X. METODOLOGÍA (Técnica y Social)

Métodos a utilizar, estrategias y pasos a seguir para el logro de los objetivos (camino para sistematizar la intervención). La metodología debe incluir: instrumentos necesarios para la realización de la intervención.

XI. RESULTADOS

Descripción y diagnóstico de la comunidad que permitan contextualizar la problemática que se abordó.

Impacto, proyección y trascendencia del servicio comunitario, ya sea a nivel tecnológico, económico, cultural y social. Resultados de encuestas, entrevistas, o memorias fotográficas forman parte de los resultados.

Se debe mencionar el número aproximado de personas beneficiadas por la intervención en la comunidad.

Los productos derivados se deben incluir en este apartado.

Estrategias profesionales del trabajo realizado: implicación en el programa, actividades realizadas, referentes técnicos y metodológicos disciplinares, estrategias, cronograma, descripción del servicio a la comunidad realizado.

Se pueden mencionar experiencias, anecdotarios, bitácoras o diarios de campo.

XII. DISCUSIÓN

El estudiante deberá presentar la problemática que atendió desde el enfoque de su carrera.

Ejemplo: La comunidad tiene problemas de abastecimiento hídrico...

b) Describir la aplicación que se desarrolló, desde el área técnica.

Ejemplo: Se propuso construir una cisterna de ferrocemento...

c) Presentar la ESTRATEGIA SOCIAL que se ejecutó para el desarrollo de la aplicación. Describir la metodología de trabajo comunitario, técnicas y herramientas implementadas

d) Explicar otras vertientes detectadas.

e) Exponer los resultados obtenidos:

1) Describir la funcionalidad técnica de la aplicación.

2) Presentar los cambios y beneficios obtenidos en la comunidad.



XIII. CONCLUSIONES

En las conclusiones el estudiante debe:

- Mostrar el proceso de aprendizaje del/la estudiante durante su ejercicio de trabajo comunitario.
 - Reflexionar respecto del trabajo profesional.
 - Compartir sus aprendizajes de la realidad social.
 - Mencionar, como profesionista en una realidad concreta, el aprendizaje obtenido, aporte a la universidad, a la carrera que cursa, a la facultad y a la comunidad.
- Reflexiones críticas al programa de servicio comunitario realizado.

XIV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

XV. ANEXOS (OPCIONAL)

